17/11/2025

ISO estudia la creación de una nueva norma internacional para Sistemas de Gestión de la Integridad (ISO PWI 37400)



Por Iván Martínez López, CEO de Intedya y Vicepresidente de World Compliance Association

El Comité Técnico ISO/TC 309, responsable de las normas internacionales sobre Gobernanza de las Organizaciones, ha recibido una propuesta formal para el desarrollo de una nueva norma de Sistema de Gestión de la Integridad (Integrity Management System – IMS). Según el documento presentado, las organizaciones enfrentan hoy una presión creciente en materia ética, regulatoria y reputacional. Casos de corrupción, fraude y mala gobernanza siguen deteriorando la confianza pública y afectando gravemente el valor empresarial. La propuesta argumenta que es necesario un marco auditable y estructurado que permita integrar la ética, la transparencia y la rendición de cuentas dentro de los sistemas de gestión existentes. “Un Sistema de Gestión de la Integridad alinea el liderazgo, los empleados y los procesos con estándares éticos, reforzando la cultura organizacional y reduciendo el riesgo de conductas indebidas”.

Objetivo: un sistema certificable que complemente las normas ISO 37000, 37001 y 37301

El documento sugiere que la futura norma podría adoptar la estructura del Anexo SL, común a los sistemas de gestión ISO, lo que facilitaría su integración con normas como ISO 37001 (antisoborno), ISO 37301 (compliance) e incluso ISO 37000 (gobernanza). La nueva norma, que podría designarse provisionalmente como ISO PWI 37400, buscaría establecer requisitos auditables y certificables para implantar, mantener y mejorar un sistema de gestión que garantice la integridad organizacional. La propuesta presenta una sólida justificación para la creación de esta norma, destacando seis factores principales:

1. **Protección reputacional:** los comportamientos no éticos destruyen la confianza pública; un IMS protegería la reputación y el valor de marca.
2. **Reducción del fraude y la corrupción:** las organizaciones pierden hasta el 5 % de sus ingresos por fraude; un sistema estructurado puede reducir esas pérdidas.
3. **Cumplimiento normativo:** alineamiento con marcos como el FCPA, el UK Bribery Act y normas ISO de cumplimiento.
4. **Fortalecimiento de la gobernanza y la cultura ética:** promueve la responsabilidad directiva y la coherencia disciplinaria.
5. **Beneficios económicos y operativos:** menos litigios, mayor productividad y confianza de inversores.
6. **Ventaja competitiva:** cada vez más socios, donantes y clientes exigen evidencias de integridad organizacional.

En conjunto, la norma permitiría a las organizaciones demostrar su compromiso con la integridad mediante auditorías, métricas e indicadores verificables. El documento subraya que, a diferencia de las normas de gobernanza actuales, el IMS sería certificable,

permitiendo a organizaciones públicas y privadas someterse a auditorías acreditadas y demostrar su conformidad. El comité ISO/TC 309 analizará la propuesta inicial (PWI) durante su próxima plenaria. Si el comité aprueba el avance, se iniciará un Justification Study conforme al Anexo SL de las Directivas ISO Parte 1, seguido de la presentación formal del New Work Item Proposal (Form 4) y su votación entre los miembros del comité. De aprobarse, el nuevo proyecto ISO 37400 podría iniciar su desarrollo en 2026, situándose como la primera norma internacional de gestión de la integridad organizacional, complementando y consolidando el ecosistema ISO 37000 sobre gobernanza y ética corporativa.

El interés de ISO por estandarizar la gestión de la integridad refleja un cambio profundo en las expectativas globales hacia las organizaciones En un entorno donde la transparencia, la ética y la confianza se han convertido en factores de competitividad, una futura **ISO 37400 – Integrity Management System** podría marcar un hito en la evolución de los sistemas de gobernanza responsables y sostenibles.